



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUL 2010	
Recibido.....	10:15.....Hs.
Exp. N°.....	24193.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a brindar a la brevedad una solución edilicia para la Escuela de Educación Técnica N° 410 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, que actualmente con más de trescientos alumnos carece de edificio escolar propio, donde desarrollar sus actividades.

Arg. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La comunidad educativa de la escuela de Educación Técnica N° 410 de la localidad de Fray Luis Beltrán, se encuentra preocupada ante la carencia de un edificio escolar propio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un numeroso grupo de padres y alumnos se movilizaron en los últimos días, en reclamo de la construcción de una sede para la institución.

La carencia de un edificio escolar propio, data desde la creación misma de la Escuela, allá por el año 1993, cuando sólo contaba con una matrícula de unos cuarenta alumnos.

En esos momentos, la Escuela funcionaba en unos talleres cedidos por el Ministerio de Defensa a tal efecto, en dependencias de la Fábrica Militar.

Con el correr del tiempo, la matrícula de la Escuela fue creciendo, y debieron buscar otro edificio escolar donde funcionar.

Así fue que fueron trasladados a dependencias municipales, en un galpón en desuso, sitio donde permanecen hasta estos días.

Sin embargo, la idea de un edificio propio, siempre rondó por la cabeza de alumnos, cooperadores y personal directivo.

Se iniciaron gestiones ante el Ministerio de Defensa, para obtener la cesión definitiva de un terreno donde funciona la Escuela primaria N ° 6.370, y allí construir los edificios de ambas instituciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta opción, más tarde fue desechada ante la negativa nacional a ceder los terrenos que habían sido seleccionados.

Más tarde, desde el municipio se propuso expropiar una superficie de unos siete mil metros cuadrados, delimitados por la intersección de las calles Guido Spano, Alem, Monteagudo, y Santa María de Oro, del barrio Sargento Cabral.

Esta posibilidad, es vista con buenos ojos por los alumnos, sin embargo requiere una decisión política por parte de las autoridades del Ministerio de Educación, que se traduzca en un proyecto de Ley para aprobar en esta Legislatura.

Bregando por una pronta solución definitiva al tema que los aqueja, adelantando desde ya, nuestro apoyo a una iniciativa en este sentido, someto a consideración del cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL